

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA INMORAMA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete , a las 11:30h en el domicilio de la Compañía INMORAMAS.A., ubicado en la Av. 10 de Agosto 8721 y Rafael Bustamante, se da inicio de la Junta General Universal de Accionistas de La Compañía INMORAMA S.A. Preside la sesión el Economista Luis Fernando Hidrobo Estrada, Presidente Ejecutivo de INMORAMA S.A. y actúa de secretario Ad hoc, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo apoderado de Atlas Management International LLC Socio de la Compañía INMORAMA S.A., quien luego de verificar el quorum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los accionistas por unanimidad la celebración de la Junta de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías:

Accionistas	Capital Suscrito
Atlas Management LLC.	979,96
Ángel Patricio Hidrobo Estrada	0,04
Total	980,00

Se aclara que la compañía Atlas Management LLC. Interviene representada legalmente por su Apoderado, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo. El señor Patricio Hidrobo Estrada, concurre por sus propios y personales derechos en su calidad de casado con capitulaciones matrimoniales, y el Ing. Franklin Hidrobo Estrada en su calidad de Gerente General de la Constructora Hidrobo Estrada S.A.- El presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

La junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos propuestos.

1.- El secretario de la Junta presenta y lee a los socios el informe de Presidente, el mismo que es incorporado al libro de Expedientes de Juntas. En dicho informe el Econ. Fernando Hidrobo Estrada, manifiesta que INMORAMA Cía. Ltda. es una empresa inmobiliaria que su único activo es el local ubicado en la Av.10 de agosto y Gaspar de Villarroel, el mismo que genera un ingreso por arriendos que sirve para cubrir gastos operativos.

2.- Se procedió a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en los cuales se refleja la situación financiera de la compañía, dichos documentos estuvieron a disposición de los Socios con la debida anticipación a esta Junta. La Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho Balance y Estado de Perdidas y Ganancia toda vez que los misinos contienen la realidad económica y financiera de la Compañía.

3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias tiene una utilidad del resultado del ejercicio 2016 con la suma de (US\$ 249,62). La Junta resuelve por unanimidad que dichos valores no sean distribuidos a los Socios.

Agotado el orden del día, la Presidencia declara terminada la Junta a las 12h00 y ordena un receso de treinta minutos a fin de que sea redactada la correspondiente Acta. La sesión se reanuda y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por los Socios.

Para constancia firman los socios juntamente con el Secretario y el Presidente.



Eco. Fernando Hidrobo Estrada
PRESIDENTE DE LA JUNTA



José Alfonso Salcedo Trujillo
SECRETARIO DE LA JUNTA

Por Atlas Management LLC:



José Salcedo Trujillo
Socio



Patricio Hidrobo Estrada
Socio